

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2026 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “FORMACIÓN DE IDIOMAS, MODALIDAD TELEFORMACIÓN DE FRANCÉS” (EXPEDIENTE 2026/82202)

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales

Sr. D. Manuel A. Navarro Atienza
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sra. D^a. M.^a Dolores Palacios Ruiz
Jefa del Servicio de Gestión de la Formación
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria

Sra. D^a. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 14 de julio de 2026, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del del servicio de “Formación de idiomas, modalidad teleformación de Francés” (expediente 2026/82202) cuya convocatoria fue publicada en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2026-0001876422, de fecha 25 de mayo de 2026, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen de la documentación aportada por la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U. que le había sido requerida para que subsanara el defecto advertido en la documentación solicitada con carácter previo a la adjudicación.
- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

Desarrollo de la sesión

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación y da inicio a la sesión.

Acta Mesa de contratación sesión 14/07/2026. Expte. 2026/82202



PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		23/07/2026 14:03:05	PÁGINA: 1 / 2
CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	NJyGwIS6lWiM9O8qRMQKCK3Ksfrgv1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA PERSONA LICITADORA GOFLUENT, S.L.U. QUE LE HABÍA SIDO REQUERIDA PARA QUE SUBSANARA EL DEFECTO ADVERTIDO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CON CARÁCTER PREVIO A LA ADJUDICACIÓN.

La Secretaria de la Mesa indica que, examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U. por la Mesa de contratación, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2026, ésta acordó conceder a la citada persona licitadora un plazo de tres días naturales para la subsanación del defecto advertido en dicha documentación, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, mediante su presentación, exclusivamente, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, bajo apercibimiento de exclusión del presente procedimiento de adjudicación si en el citado plazo no procedía a la subsanación, acordando hacer público un anuncio de subsanación en el Perfil de contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, que fue publicado con fecha 13 de julio de 2026.

La Secretaria de la Mesa señala que el Servicio de Administración General y Personal del Instituto Andaluz de Administración Pública notifica, con fecha 13 de julio de 2026, a la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U., el requerimiento de la subsanación de la citada documentación.

Asimismo, y de acuerdo con los datos que constan en SiREC – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, con fecha 13 de julio de 2026, la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U. presentó la documentación requerida y, por tanto, dentro del plazo señalado.

A continuación, la Mesa de contratación examina la documentación de subsanación presentada por la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U.,

- Declaración sobre constitución de la garantía definitiva (opta por la constitución mediante retención en el precio),

Resultando que la documentación de subsanación presentada es correcta.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato de servicios de “Formación de idiomas, modalidad teleformación de Francés” (expediente 2026/82202) a la persona licitadora GOFLUENT, S.L.U., por un importe de treinta mil euros (30.000,00 €), importe exento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 20 uno 9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA.

• LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Secretaria de la Mesa da lectura al Acta de la presente sesión. Ninguno de los miembros de la Mesa de contratación formula observaciones al Acta, quedando, por tanto, aprobada.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 11:45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Acta Mesa de contratación sesión 14/07/2026. Expte. 2026/82202



PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		23/07/2026 14:03:05	PÁGINA: 2 / 2
CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	NJvGwIS6lWiM9O8qRMQKCK3Ksfrav1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	